

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830
 Fecha de emisión: 20/05/2011 Fecha de revisión: 21/03/2018 Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Metsulfuron-metil 60% WP

1.2. Usos pertinentes identificados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Reservado a un uso profesional
 Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida agrícola

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Rotam Agrochemical Company Limited
 Unit 6, 26/F, Trend Centre, 29 Cheung Lee Street, Chai Wan, Hong Kong
 T 00852 2896 0662 - F 00852 25586577
 msds@rotam.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : (86) 532 8388 9090
 Centro de Atención a inTOxicaciones (ATOX): 01 800 009 2800
 Servicio de Información Toxicológica (SINTOX): 01 800 000 2869

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]Mezclas

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1 H400
 Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1 H410

Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP] Etiquetado

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención
 Indicaciones de peligro (CLP) : H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
 Consejos de prudencia (CLP) : P273 - Evitar su liberación al medio ambiente
 P391 - Recoger el vertido
 P501 - Eliminar el contenido o el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
metsulfuron-metil	(N° CAS) 74223-64-6 (N° Índice) 613-139-00-2	60	Aquatic Acute 1, H400 (M=1000) Aquatic Chronic 1, H410

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.
 Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.
 Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.
 Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Sólido
 Color : Blanco
 Olor : inodoro
 Umbral olfativo : No hay datos disponibles
 pH : 6,1
 Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : No hay datos disponibles
 Punto de fusión : No hay datos disponibles
 Punto de solidificación : No aplicable
 Punto de ebullición : No hay datos disponibles
 Punto de inflamación : No aplicable
 Temperatura de autoignición : No aplicable
 Temperatura de descomposición : No hay datos disponibles
 Inflamabilidad (sólido, gas) : No inflamable.

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No aplicable
Solubilidad	: No hay datos disponibles
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No aplicable

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : No clasificado

Metsulfuron-metil 60% WP

DL ₅₀ oral rata	> 5000 mg/kg
DL ₅₀ cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL ₅₀ inhalación rata (mg/l)	> 5 mg/l/4 h

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

SECTION 12: Ecological information

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Metsulfuron-metil (74223-64-6)	
CL ₅₀ peces 1	> 150 mg/l (96h, for rainbow trout and bluegill sunfish ,ePM)
CE ₅₀ Daphnia 1	> 120 mg/l (48h,ePM)
ErC ₅₀ (algas)	0,157 mg/l (72h,ePM)
CEr ₅₀ (otras plantas acuáticas)	0,00036 mg/l Lemna gibba(EPM)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Amocali A.C./ Campo Limpio 01 (55) 56 61 10 35 y 01 (55) 56 61 41 16

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1. Número ONU

N° ONU (ADR) : 3077
 N° ONU (IMDG) : 3077
 N° ONU (IATA) : 3077
 N° ONU (ADN) : 3077
 N° ONU (RID) : 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
 Designación oficial de transporte (IMDG) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
 Designación oficial de transporte (IATA) : Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.
 Designación oficial de transporte (ADN) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
 Designación oficial de transporte (RID) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9
 Etiquetas de peligro (ADR) : 9



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9
 Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9
Etiquetas de peligro (IATA) : 9



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 9
Etiquetas de peligro (ADN) : 9



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 9
Etiquetas de peligro (RID) : 9



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : III
Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí
Contaminante marino :



Sí

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M7
Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR) : 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR) : MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP33
Código cisterna (ADR) : SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisterna : AT
Categoría de transporte (ADR) : 3

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V13
 Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2
 Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13
 N° Peligro (código Kemler) : 90
 Panel naranja :

90
3077

Código EAC : ZZ

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 966, 967, 969
 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P002, LP02
 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP12
 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08
 Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T1, BK1, BK2, BK3
 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33
 N.° FS (Fuego) : F-A
 N.° FS (Derrame) : S-F
 Categoría de carga (IMDG) : A
 Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y956
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG
 Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 956
 Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 400kg
 Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 956
 Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 400kg
 Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197
 Código GRE (IATA) : 9L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M7
 Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 375, 601
 Cantidades limitadas (ADN) : 5 kg
 Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
 Equipo requerido (ADN) : PP, A
 Número de conos/luces azules (ADN) : 0
 Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN): * Only in the molten state. ** For carriage in bulk see also 7.1.4.1. *** Only in the case of transport in bulk.

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : M7
 Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601
 Cantidades exceptuadas (RID) : E1
 Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001
 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP12, B3

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: SGAV, LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W13
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE11
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH
 No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
 No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

Reglamento Federal de Seguridad y Salud Ocupacional, art. 53
 NOM-018-STPS-2015
 GHS / NMX-R-019-SCFI-2011

Alemania

VwVwS, referencia al Anexo : Clase de peligro para el agua (WGK) 3, extremadamente peligroso para el agua (Clasificación según VwVwS, Anexo 4)
 12ª orden de aplicación de la Ley Federal alemana sobre la limitación de molestias - 12.BImSchV : No sujeto al 12o BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre accidentes graves)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
 SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
 NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
 NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
 NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 16: Otros datos

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Acute 1
Aquatic Chronic 1
H400
H410

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Muy tóxico para los organismos acuáticos
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

SDS EU (REACH Annex II)-170503

Last update: DATE 20/05/2011

The data contained in this safety data sheet are based on our current knowledge and experience and describe the product only with regard to safety requirements. This safety data sheet is neither a Certificate of Analysis (CoA) nor technical data sheet and shall not be mistaken for a specification agreement. Identified uses in this safety data sheet do neither represent an agreement on the corresponding contractual quality of the substance/mixture nor a contractually designated use. It is the responsibility of the recipient of the product to ensure any proprietary rights and existing laws and legislation are observed.